

Adultos mayores quedan exonerados de pago en transporte público urbano en Miranda

Mirian Rodríguez de Zambrano, coordinadora de la sub comisión de adultos mayores del Clef, señaló que tras el decreto en gaceta oficial nacional, referido a la exoneración del pago en el transporte de mis adultos mayores, se trata de un logro de sus pares en conjunto con el gobierno nacional.

Precisó, que con la decisión se está cumpliendo con lo establecido en las leyes venezolanas que ampara y garantiza los derechos de los adultos mayores.

Exhortó a los transportistas a atender el cumplimiento de la ley para que se sientan como debe ser, pues son personas vulnerables, que por su condición merecen respeto.

Por ello acotó, desde el Movimiento de adultos mayores junto a revolución están dando respuesta a mi anteriormente expuesto.

Finalmente manifestó, que ahora queda esperar que la Cámara municipal la lleve a su seno para darle carácter local para su vigencia en el municipio.

Magaly Hassam

CNP: 14356